EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 4
2022-06-14 03:35:39 626 cm2 $70,093.53 1/3

Después de la unidad viene la división

Luego del acto político del domingo pasado en el que desfilaron las *corcholatas* presidenciales, el **legislador guinda exige proceso democrático para seleccionar al abanderado para 2024; la mandataria de CDMX pide no traicionar al movimiento**

"En Toluca hubo un acto de campaña anticipado"

Señala Ricardo Monreal que no declinará en su aspiración presidencial y pide piso parejo

VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

El evento de Morena en Toluca, en el que participaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard, podría ser catalogado como un acto anticipado de campaña, advirtió el senador Ricardo Monreal Ávila.

En conferencia de prensa, confirmó que no fue invitado al "desayuno de unidad" en Toluca, previo al acto en la explanada del Teatro *Morelos*, como lo publicó EL UNIVERSAL.

Reveló que el dirigente de Morena, Mario Delgado, le pidió convocar al mitin a los senadores morenistas, pero fue excluido del desayuno con líderes del partido y los aspirantes presidenciales.

Pese a ello, y tras acusar que no ha habido en Morena un proceso democrático, abierto, con piso parejo y reglas claras, Monreal Ávila aseguró que no declinará en la búsqueda de la candidatura presidencial por su partido, por lo que estará en la boleta "cuando la ley lo permita".

"Yo seguiré en la lucha, pero sobre todo, respetando la Constitución y la legalidad, realizando mi trabajo con eficiencia y con esmero. Soy de las personas que piensa que no será violando la ley como honraremos la democracia y las mejores prácticas políticas. Para mí no es adecuada la utilización de recursos públicos para las promociones personalizadas de manera anticipada, y yo continuaré desempeñándome con firmeza y apego a la ley. Voy a seguir siendo leal a los principios que originaron la formación de nuestro movimiento", sentenció.

Aclaró que no presentará una denuncia ante el INE por la comisión de actos anticipados de campaña, pues quiere "llevar la fiesta en paz", pero dijo que "no es bueno que la democracia se esté vulnerando con ilegalidades".

Sostuvo además, que desde el poder es posible construir artificialmente candidaturas, pero serán "endebles y caprichosas".

Y adelantó: "No seré como nunca he sido, incondicional de facciones, porque estoy convencido que dentro de Morena habemos distintas opciones, no sólo la que imponen, y agotaremos el derecho que nos asiste a participar en un proceso democrático".

Advirtió que cuando hay exclusión, se provoca la división en un partido, aunque aclaró que no está preocupado, y por el contrario, "es un timbre de orgullo que me excluyan", remató.

"A mí no me gusta la confrontación, no soy un hombre de di-

Después de la unidad viene la división

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

visión; y por eso le respondo que no me preocupa si se generan facciones en el partido, pues va a terminar mal. Si hay exclusión en el partido, habrá división al final, aunque se simule y se lleven miles y miles de personas a actos previamente seleccionados por los aspirantes", insistió.

"Nosotros hemos caminado siempre con libertad, con independencia, y no aspiramos a que se nos promueva o se nos apadrine; a lo que aspiramos es que fijen reglas claras de participación, sin favoritismos, y que la población sea la que decida", abundó.

Monreal Ávila envió un mensaje a sus simpatizantes y a los dirigentes de su partido que no lo incluyeron en el convivio en Toluca: "No voy a declinar, voy a luchar y a estar en las boletas, cuando la ley lo permita. No voy a sucumbir y tampoco voy a aceptar estas exclusiones que lastiman a la militancia y a quienes aspiramos a un proceso equitativo, con reglas claras y piso parejo". ●

RICARDO MONREAL ÁVILA
Senador de Morena

"A mí no me gusta la confrontación, no soy un hombre de división; y por eso no me preocupa si se generan facciones en el partido, pues va a terminar mal"

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal aseguró que no presentará denuncia ante INE por mitin en Toluca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 4
2022-06-14 03:35:39 626 cm2 $70,093.53 3/3

Tras confirmar que no fue invitado al desayuno de líderes de Morena y aspirantes presidenciales, realizado este domingo en Toluca, Ricardo Monreal afirma que con promociones personalizadas anticipadas no se honra la democracia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 6
2022-06-14 03:34:08 255 cm2 $28,584.91 1/1

"Deben acabar las narcoelecciones"

Esto es asunto de Estado y no una querella personal; el INE y la UIF deben intervenir: Muñoz Ledo

El expresidente de la Cámara de Diputados Porfirio Muñoz Ledo hizo un nuevo llamado para acabar con las "narcoelecciones" y dijo que la circulación de dinero ilícito en los comicios fue probado desde 2021, cuando se usó en su contra al buscar la dirigencia nacional de Morena frente al hoy líder de ese partido, Mario Delgado Carrillo.

A través de su cuenta en Twitter, escribió que esto es un asunto de Estado y no una querella personal, y le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) restaurar la Constitución y la ley.

"Acabar con las narcoelecciones. La circulación de dinero ilícito en las elecciones fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena. Es un asunto de Estado y no una querella personal corresponde al INE y a la UIF", escribió el exembajador.

Por ello, envió misivas al titular de la UIF, Pablo Gómez, y al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en las que les exige que se cumpla con la mayor prontitud, objetividad e imparcialidad, la investigación mandatada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En las misivas, Muñoz Ledo contextualizó que, mediante una resolución, el Tribunal Electoral federal, con fecha del 25 de marzo de 2021, en su segundo resolutivo, "ordenó dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; así como a la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atención que en el sumario se acreditó el uso de recursos durante la contienda por la presidencia del partido político Morena".

Muñoz Ledo explicó que lo anterior toma sustento, debido a que ambas instancias cuentan con atribuciones suficientes para llevar a cabo actividades de fiscalización de los recursos, que permiten identificar y verificar si su origen deriva de actividades o actos ilícitos sancionados por las normas como delitos; controversia que sólo puede ser dirimida por la institución que presiden y por ende, responsabilidad ineludible que favorecerá a la política del debate crítico sobre la presente, "fortalecerá al sistema electoral en México y marcará precedente para la eliminación de toda forma de uso ostentoso y abusivo de recursos ilegales, para beneficiarse por encima de los principios y valores democráticos.

"En espera de su respuesta a esta petición y esperando dé a conocer a la brevedad posible las conclusiones a que lleguen sobre este delicado asunto, quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo", escribió Muñoz Ledo.

El pasado 2 de junio, Muñoz Ledo dijo que México tiene un "narcogobierno" y advirtió al Presidente que su "contubernio con el narco" no es heredable. ● **Redacción**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Porfirio Muñoz Ledo dijo que castigar e indagar la presencia del narco en las elecciones "fortalecerá al sistema electoral en México".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2022-06-14 02:45:44 83 cm2 $5,090.25 1/1

POLÍTICA NACIONAL

"No tiren agua con todo y niño"

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), resaltó que la precisión exacta entre conteos rápidos, Preps y resultados oficiales generan certeza, y la certeza forma parte de la normalidad democrática de las entidades, durante la presentación del libro *Monitor Democrático 2021*.

El consejero presidente lo dejó en claro, luego de decir que "por aquello de que el sistema electoral no sirve y hay que tirarlo a la basura, Oples, INE, tribunales y todo junto, en pocas palabras como gustaba decir José Woldenberg, tirar el agua sucia con todo y niño".

— *Aurora Zepeda*

Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 5
2022-06-14 02:51:00 250 cm2 $22,918.54 1/2

OSORIO DICE QUE NO ESTÁN DE ACUERDO

PRI y MC, contra decisión opositora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.roblesiga@gimm.com.mx

En el Senado no aplicará la moratoria constitucional a la que se comprometieron la semana pasada los líderes nacionales partidistas del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, pues los senadores del PRI y de Movimiento Ciudadano establecieron que ellos se mantienen en la dinámica de analizar todos los temas y trabajar en función de ellos.

Además, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, aclaró que la moratoria aplica a temas como destrucción del INE y militarización del país.

"A propósito de la moratoria constitucional, para nosotros es clave. La moratoria constitucional tiene nombre y apellido, compañeros. La moratoria es para que por supuesto no se destruya al INE. La moratoria constitucional es para que por supuesto no se militarice a México.

"No podemos permitir como contrapeso colegiado que estas dos cosas sucedan y para el pueblo de México y para defender la legalidad y para defender las instituciones que como mexicanos hemos creado a lo largo de distintos gobiernos."

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, expresó que "la decisión que tomaron los dirigentes y que tomaron algunos líderes de Cámara de Diputados y del Senado, pues es contraria a lo que nosotros pensamos.

"¿Cuál es el punto específico? Nos pagaron, nos eligieron los ciudadanos para venir aquí a legislar. Legislar quiere decir: aprobar, pero también rechazar lo que no le sirve al país. Y por supuesto, esto pasa por un análisis, por un proceso legislativo, y nosotros estamos comprometidos con ello y lo vamos a hacer.

"En el grupo parlamentario son más las voces de mis compañeras y compañeros en este sentido, y por supuesto que así nos vamos a manejar", dijo.

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, dijo que la moratoria constitucional es un error, porque significaría cancelar el diálogo.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, expresó que "nosotros reiteramos el compromiso de construir en favor del país".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo

Nosotros, desde el PAN, lo decimos claramente, va a haber moratoria constitucional, porque no permitiremos que este gobierno destruya al INE."

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-06-14 02:48:55 436 cm2
Página: 4
$26,567.85 1/2

DIFIEREN DE ACTO EN TOLUCA

CHOQUE MORENISTA

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

SEGÚN EL DIRIGENTE PARTIDISTA MARIO DELGADO sí le llamó al líder de los senadores de la 4T; Ricardo Monreal dice que no fue invitado al desayuno

"Incurrieron en actos anticipados de campaña"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El pasado domingo, Morena incurrió en actos anticipados de campaña, aceptó el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Los actos anticipados de campaña, según el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se castigan hasta con la pérdida del derecho a registrarse como candidato presidencial.

"Dice el órgano jurisdiccional, el principio de prohibir los actos de campaña anticipados es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política dentro de un partido o dentro del régimen de partidos, se beneficie con una ventaja indebida, dado que no hay campañas ni hay precampañas, pero sí hay promoción anticipada. Yo vi camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

actos anticipados de campaña", dijo.

"En todo caso, yo no califico eso. Eso en el caso que haya una denuncia, lo califica el INE y luego el Tribunal", precisó.

Interrogado sobre las posibilidades jurídicas que tienen los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Extriores, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para hacer campañas los fines de semana o solicitar que les descuenten el día para hacerlo, Ricardo Monreal recordó que ya existe jurisprudencia que establece que las funciones del servidor público son permanentes.

En conferencia de prensa en el Senado, Ricardo Monreal informó que fue Mario Delgado quien lo excluyó de la reunión de unidad de Morena, donde estuvieron todos los gobernadores emanados de Morena y el coordinador de los diputados federales de Morena.

Mario Delgado sólo lo invitó al mitin, pero nunca al desayuno de unidad, pero dijo que "es un timbre de orgullo que me excluyan.

"Debo aclarar con toda seriedad que no fui invitado al desayuno denominado De la Unidad; sólo recibí el jueves o viernes una llamada telefónica del presidente, de Mario Delgado, para que a través mío se les invitara a los senadores y las senadoras a asistir al acto de las 11 de la mañana. Eso fue todo", explicó.

Dijo que "soy de las personas que piensa que no será violando la ley como honraremos la democracia y las mejores prácticas políticas. Para mí no es adecuada la utilización de recursos públicos, para las promociones personalizadas de manera anticipada.

"Y yo continuaré desempeñándome con firmeza y apego a la ley. Voy a seguir siendo leal a los principios que originaron la formación de nuestro movimiento, el cual implica y requiere libertad e inclusión. No seré, como nunca he sido, incondicional de facciones, porque estoy convencido que dentro de Morena habemos distintas opciones, no sólo la que nos imponen", resaltó.

> **Continuaré desempeñándome con firmeza y apego a la ley. Voy a seguir siendo leal a los principios que originaron nuestro movimiento."**
>
> **RICARDO MONREAL**
> SENADOR DE MORENA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2022-06-14 03:14:17 723 cm2
Página: 1,6,7
$122,985.63 1/3

Presidenciables. "Hay jurisprudencia" que impide los "actos anticipados de campaña", asegura el senador, quien cree que se vería "mal" denunciando; oposición quiere castigo y Sheinbaum niega violación a la ley

Monreal ofrece "fiesta en paz" a *corcholatas*... y reprueba mitin

SILVIA ARELLANO Y ALMA P. WONG

El senador Ricardo Monreal ofreció llevar la "fiesta en paz" con los aspirantes presidenciales de Morena, pero señaló "infracciones" a la ley en Toluca.

Hay jurisprudencia que prohíbe los "actos anticipados de campaña" como los del mitin, dijo, mientras que la oposición pidió castigo y Claudia Sheinbaum negó violación a la ley. PAGS. 6 Y 7

Monreal ofrece "fiesta en paz" a *corcholatas*

Presidenciables. "Hay jurisprudencia" que impide los actos anticipados de campaña, como el mitin en Toluca, destaca

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El mitin de Morena en Toluca con los aspirantes presidenciales fue un acto anticipado de campaña, pero "no voy a denunciar a nadie, porque quiero llevar la fiesta en paz" con mis compañeros, aseguró el senador Ricardo Monreal.

Un día después de que su partido arrancó las campañas de 2023 y 2024, para lo cual convocó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, sus principales contendientes a la candidatura presidencial, el legislador puntualizó: "No voy a aceptar estas exclusiones que lastiman a la militancia y a quienes aspiramos a un proceso equitativo, con reglas claras y piso parejo".

En conferencia de prensa, insistió en que no es adecuada la utilización de recursos públicos para promociones personalizadas y no será violando la ley como se honrará la democracia, pues dijo que él vio "todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz. Son compañeros del movimiento y debería estar mal denunciar a un compañero por estas infracciones", subrayó.

Monreal explicó que como funcionarios, Adán Augusto, Ebrard y Sheinbaum están impedidos a hacer precampañas.

"Hay jurisprudencia, no basta conque pidas permiso o pidas que se te exente el pago del día o que te descuenten. No. La función no tiene descanso, todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela en la mañana".

Comentó que seguirá siendo leal a los principios que originaron la formación de la cuarta transformación, "respetando la Constitución y la legalidad, realizando mi trabajo con eficiencia y esmero".

El legislador adelantó: "Agotaremos el derecho que nos asiste a participar en un proceso democrático, abierto, con piso parejo, con reglas claras que hasta ahora no hemos tenido".

Asimismo, advirtió que "desde el poder se pueden construir artificialmente candidaturas, pero serán endebles, caprichosas.

"Si hay exclusión en el partido habrá división al final, aunque se simule, aunque se lleven miles y miles de personas a actos que previamente fueron seleccionados por los aspirantes", alertó.

En entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Monreal consideró "mala señal" que no haya sido invitado por los líderes de su partido a participar en el desayuno previo al mitin en Toluca.

"Me parece una mala señal para Morena y para todos porque todos hablan de unidad, pero no existe la unidad (...) es el club de *corcholatas* del ciudadano... pero pues está bien, no me ofendo por eso", manifestó.

—¿Va a insistir en cambiar en el método (de las encuestas)? Si no se puede, ¿participará?

—Incluso si no se abre el proceso, si se insiste en que sea el partido el que haga las encuestas, no tendría sentido, porque ahí ya sabemos quién va a ganar.

—Para que no haya lugar a dudas: si este método de selección se mantiene, ¿usted no participa?

—No. Si lo hace el partido nadie va a participar. Simplemente que digan quién va a ser y ya es muy sencillo. Para qué hacer todo un procedimiento de simulación cuando está todo cargado.

Exigen castigo

Los senadores Kenia López Rabadán, del PAN, y Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, dijeron que el mitin de Morena en Toluca es una violación a la ley.

La panista dijo que si a las *corcholatas* les urge tanto hacer campaña, mejor que renuncien y dejen de usar el dinero de los mexicanos para sus actos proselitistas.

El priista consideró que Va por México debe presentar ya las denuncias por esta violación a la ley.

El PRD presentó una queja ante el INE contra Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

MILENIO confirmó que el PRD presentará hoy otra queja contra Delfina Gómez, Higinio Martínez y Horacio Duarte, precandidatos en el Estado de México, donde habrá elección el próximo año.

El presidente Andrés Manuel López Obrador opinó que a los actos como los del domingo se debe invitar a todos y mencionó a Ricardo Monreal, Tatiana Clouthier y Esteban Moctezuma.

Con datos de: Jannet López Ponce, Alma Paola Wong y José Antonio Belmont

El PRD ya presentó queja ante el INE contra secretarios y la jefa de Gobierno

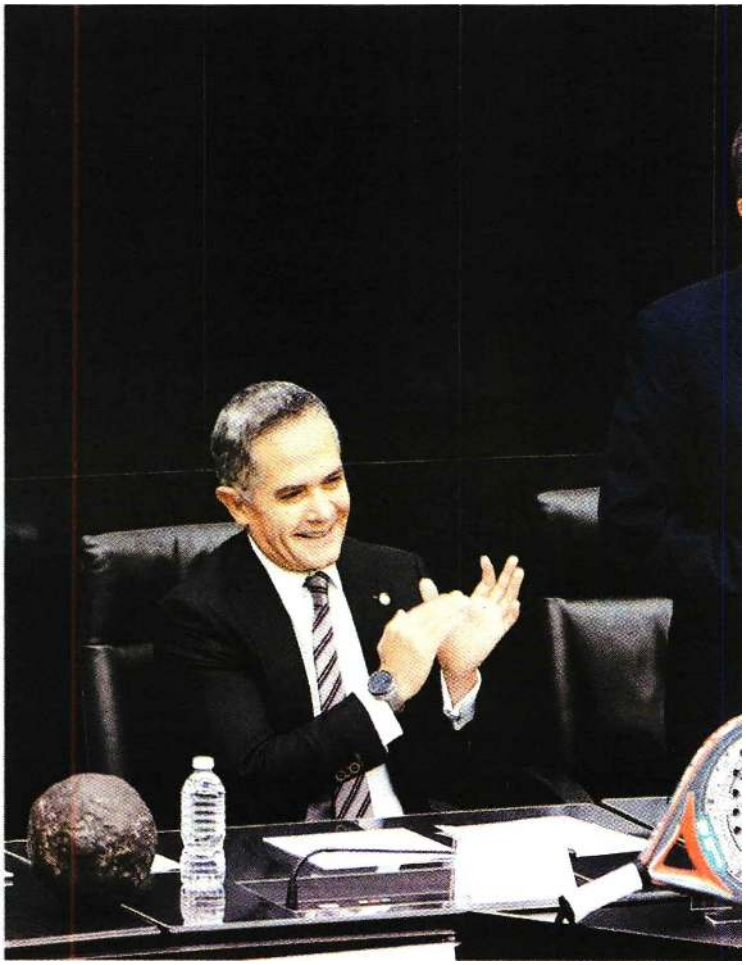

Monreal ofrece "fiesta en paz" a *corcholatas*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2022-06-14 03:14:17 723 cm2
Página: 1,6,7
$122,985.63 3/3

Senadores hicieron un reconocimiento al pádel. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 5
2022-06-14 04:17:54 139 cm2 $45,093.25 1/1

El sistema electoral goza de cabal salud, afirma Lorenzo Córdova

VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, manifestó que el sistema electoral "goza de cabal salud". Hoy, subrayó, "esa certeza que nos costó décadas ir construyendo en el ámbito federal, forma parte de la normalidad democrática de las entidades federativas, digo, por aquello de que el sistema electoral no sirve y hay que tirarlo a la basura".

Explicó que en poco más de ocho años, el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales han organizado 330 procesos comiciales de toda índole, donde por cierto, precisó, el índice de alternancia ronda 63 por ciento, y en el caso de las gubernaturas casi 70 por ciento .

"Todos estos procesos electorales y de participación ciudadana, todos sin excepción, han transcurrido en condiciones de legalidad, certeza, equidad e imparcialidad y dan fe de que la instrumentación de la reforma de 2014, a través del modelo INE-OPL, ha permitido una renovación pacífica y ordenada de los poderes públicos y ha dotado a México del mayor periodo de estabilidad político-electoral desde que hay democracia."

En la presentación del libro *Monitor democrático 2021, elecciones 2020-2021, pluralismo o presidencialismo hegemónico*, que realizaron el INE y el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, Córdova subrayó que perdedores y ganadores han encontrado la garantía absoluta de que la voluntad ciudadana se cumple y en los tribunales electorales existe la instancia legal para impugnar, aunque reconoció que los recursos interpuestos son muchos y muy intensos, pues son parte de la normalidad democrática "que no podemos permitirnos perder".

En suma, sostuvo, el voto se ha consolidado como una herramienta de transformación de la vida pública para que, en todos los rincones del país, la ciudadanía pueda decidir en condiciones de igualdad a sus gobernantes y a quienes integrarán los órganos de representación política de Estado, "dicho de otra manera, el sistema nacional de elecciones ha garantizado no sólo la paridad en la competencia electoral, sino también la paridad en la representación política".

El libro, se indicó durante la presentación del mismo, contiene una diversidad de ensayos en torno a la democracia representativa, así como análisis críticos sobre los regímenes políticos autoritarios con amplia base electoral que pretenden excluir a los órganos constitucionales autónomos y neutralizar la división de poderes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 5
2022-06-14 04:11:02 143 cm2 $46,708.70 1/1

Mitin fue un acto anticipado de campaña; no denunciaré: Monreal

VÍCTOR BALLINAS

Ricardo Monreal Ávila destacó que el mitin realizado por Morena, su partido, en Toluca el pasado domingo, al que asistieron Marcelo Ebrard Casaubon y Adán Augusto López Hernández, secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación, respectivamente, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puede constituir un acto anticipado de campaña, pues "se promocionaron a la candidatura presidencial".

En conferencia de prensa, e interrogado sobre si dicha actividad partidista no puede ser considerada un acto anticipado de campaña, aseveró: "Yo vi ayer (domingo) camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña. Pero, en todo caso, yo no califico eso. Eso, en el caso de que haya una denuncia, lo califica el Instituto Nacional Electoral y luego el Tribunal".

–¿Va a denunciar? –se le inquirió.

–Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz y porque los voy a necesitar cuando sea candidato a la Presidencia de la República; cómo me voy a pelear antes. Son compañeros del movimiento y me vería muy mal al denunciar a un compañero por estas infracciones. Yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos. No voy a demandar porque quiero llevar la fiesta en paz.

El coordinador de los senadores de Morena señaló que hay legislación muy clara al respecto. La Constitución y la ley. "Eso se previno por nosotros los legisladores para evitar los actos anticipados de campaña con años y el uso de recursos privados y públicos, y para evitar la inequidad en las campañas".

Se le preguntó si los secretarios de Estado, Ebrard y López Hernández, así como la jefa de Gobierno, pueden asistir a actos proselitistas los domingos. "Hay jurisprudencia, que no basta con que pidas permiso, o pidas que se te exente el pago del día, o que te descuentes. No. La función no tiene descanso. Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela en la mañana. Eso no se puede. Esa es la naturaleza jurídica de la definición de servidor público", respondió.

Monreal agregó: "Soy de las personas que piensan que no será violando la ley como honraremos la democracia y las mejores prácticas políticas. Para mí no es adecuada la utilización de recursos públicos para las promociones personalizadas de manera anticipada.

"Deseo y aspiro a ser candidato, porque quiero que se dé paso a una sociedad sin odio y sin rencor. Lo he dicho con todas sus letras, aspiro a ser el presidente de la reconciliación nacional", por ello, dijo, insistirá en que se fijen reglas claras en la contienda, sin favoritismos, para que sea la población la que decida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2022-06-14 03:59:30 118 cm2 $25,283.04 1/1

Porfirio pide a UIF e INE investigar a Morena y acabar con narcoelecciones

El veterano político de Morena, Porfirio Muñoz Ledo no quita el dedo del renglón y mantiene firme su denuncia de que existe presencia del crimen organizado y su acercamiento con el Movimiento de Regeneración Nacional, por lo que este lunes en su cuenta de Twitter destacó que solicitó de manera formal a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a la unidad técnica de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) investigar el uso de recursos utilizados por su partido durante la campaña para definir a su dirigente nacional.

A través de un mensaje en su cuenta de la red social y que tituló: como "Acabar con las narcoelecciones", Muñoz Ledo quien exhibe dos oficios dirigidos a la UIF y al INE, publicó que "la circulación de dinero ilícito en las elecciones fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena. Es un asunto de Estado y no una querella personal corresponde al INE y a la UIF".

¡RESTAURAR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY!

El ex presidente de la Cámara de Diputados señala que en uno de los oficios que el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación ordenó a los organismos (UIF e INE) que retomen el asunto para llegar a una indagatoria pronta, objetiva e imparcial.

A Pablo Gómez titular de la UIF y a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, Muñoz Ledo les recuerda que ambos dirigen instituciones que tienen la capacidad de identificar si se utilizaron recursos ilegales en ese proceso político.

"Controversia que solo puede ser dirimida por la institución que presides y por ende, responsabilidad ineludible que favorecerá a la política del debate crítico, fortalecerá el sistema electoral en México y marcará precedente para la eliminación de toda forma de uso ostentoso y abusivo de recursos ilegales…"•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,México Página: 1,7
2022-06-14 03:42:44 558 cm2 $154,534.85 1/2

Monreal señala campaña anticipada ilegal en banderazo a "corcholatas"

AFIRMA QUE ÉL NO DENUNCIARÁ A SUS COMPAÑEROS

POR **M. JUÁREZ , J. CHAPARRO Y Y. BONILLA**

SENADOR asegura que en apego a las leyes sí se cometieron faltas; INE y TEPJF pueden definir, dice

ACUSA exclusión y advierte que no cejará en aspiración; encuestas no garantizan equidad, recalca

- **Sheinbaum,** Adán Augusto y Ebrard, de acuerdo con sondeos; se sintieron muy bien y "arropados"; AMLO pide incluir a todos
- **Osorio** solicita a Va por México denunciar acto del domingo; oposición exige a funcionarios renunciar para dedicarse a campaña **págs. 6 y 7**

"**VI AYER** camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña"

Ricardo Monreal
Aspirante a la Presidencia

"**SE PUEDE** resolver con una o con dos encuestas, porque no nada más hay tres, cuatro o cinco... pueden inscribirse 50, algunos para que quede constancia en el currículum"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La Razón
Monreal señala campaña anticipada ilegal en banderazo a "corcholatas"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,México Página: 1,7
2022-06-14 03:42:44 558 cm2 $154,534.85 2/2

Monreal dice que no declinará a su aspiración presidencial

Advierte actos anticipados de campaña en Morena

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que, a pesar de la exclusión de la que fue sujeto en el evento de la unidad morenista del domingo pasado, no declinará a sus aspiraciones y advirtió sobre actos anticipados de campaña por parte de "candidaturas infladas" de su propio partido.

En conferencia de prensa, dijo que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si sus compañeros de partido incurrieron en una falta por actos anticipados de campaña, pero señaló que, en apego a lo que establece la legislación, sí se cometieron faltas legales.

Mencionó que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los actos anticipados de campaña son todo tipo de expresiones que se realizan fuera de la etapa de campañas y que contengan llamados en contra de partidos, candidatos o en favor de un movimiento o partido.

Dijo que sólo con una denuncia se podría proceder en contra de sus compañeros de partido que incurrieron en estas faltas, pero dejó claro que él no interpondrá recurso alguno, aunque el evento del domingo sí afecte sus derechos políticos.

"Vi ayer (el domingo) camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, pero en caso de que haya una denuncia, el INE y el Tribunal Electoral lo puede definir.

"Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz. Son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciar a un compañero por estas infracciones. Yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos", declaró.

Afirmó que él no va a violar la ley y se esperará a los tiempos para participar en el proceso, y ante el cuestionamiento respecto a si la sanción por los actos anticipados de campaña sería la pérdida de la candidatura, señaló que "hay legislación muy clara", que incluye amonestación pública, multa o el retiro de la posibilidad de ser candidato.

"Una vez que se dé a conocer, me voy a inscribir; quisiera decirle a la base militante que no voy a declinar, que me asiste la razón histórica y la base moral, que me asiste la razón y que nadie debe ofenderse, incluyendo los seguidores de otros candidatos, que deben ser tolerantes, que no deben seguir en esta campaña de linchamiento de quienes no opinamos igual", manifestó.

Monreal puntualizó que no fue invitado al "desayuno de la unidad" que se realizó antes del evento en el Teatro Morelos, en Toluca, al que fueron convocados gobernadores, legisladores y demás líderes de la Cuarta Transformación.

"Me siento contento. Es un timbre de orgullo que me excluyan", aseguró.

En ese contexto, el senador reiteró que no respalda las encuestas de su partido, porque "no garantizan ni transparencia ni equidad".

Respecto al anuncio de Adán Augusto López de que hará recorridos en sus días libres, Monreal comentó que, como funcionario, no se puede quitar la camiseta por las noches.

"Hay jurisprudencia, que no basta con que pidas permiso o pidas que se te exente el pago del día o que te descuentes. No, la función no tiene descanso. Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela en la mañana. Eso no se puede. Ésa es la naturaleza jurídica de la definición de servidor público", explicó.

Cuestionado respecto a si teme o le preocupa que, ante esta exclusión que le hicieron, puede representar que también sea removido de la coordinación de Morena en el Senado, puntualizó que no.

"No, no tengo temor; no tengo temor de nada; sólo le tengo miedo al miedo mismo. Bueno, sí, le tengo temor a Dios. Pero no me diga que le tenga yo temor a un dirigente político. A nadie", remarcó.

2
Ocasiones previas en que Ricardo Monreal ha sido senador

1985
El año en que inicia su incursión en la política

ELDATO

LA VICECOORDINADORA de Morena en el Congreso, Aleida Alavez, dijo que Monreal no debe "desprenderse" del partido, porque entre presidenciables "nadie vale más ni vale menos".

Monreal dice que no declinará a su aspiración presidencial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 8
2022-06-14 03:46:19 373 cm2 $66,837.72 1/2

Pide investigar recursos "ilícitos"

Llama Muñoz Ledo a frenar "narcoelecciones"

EXHORTA a la Unidad de Inteligencia Financiera y al INE a investigar uso de dinero en su contra en votaciones internas de Morena; es asunto de Estado, no una querella personal, asevera

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Porfirio Muñoz Ledo demandó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Instituto Nacional Electoral (INE), verificar la licitud de los recursos que se utilizaron en las elecciones internas de Morena en contra de su candidatura para la dirigencia nacional de ese partido, con el fin de acabar con las "narcoelecciones".

A través de sus redes sociales, el exdiputado federal publicó las cartas que envió a los titulares de ambas instancias, Pablo Gómez Álvarez y Lorenzo Córdova Vianello, respectivamente, con acuse de recibo del pasado 9 de junio, acompañadas por un mensaje en el que los urgió a "acabar con las narcoelecciones".

"La circulación de dinero ilícito en las elecciones fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena. Es un asunto de Estado y no una querella personal; corresponde al INE y a la UIF", aseveró Muñoz Ledo.

En la carta que envió a Gómez Álvarez y Córdova Vianello, recordó que hay una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 25 de marzo del 2021, en la que les mandata una investigación por el uso irregular de recursos durante la contienda interna de Morena.

De acuerdo con esta resolución, además de que Mario Delgado publicitó su imagen aprovechándose de su posición como diputado federal, cuando todavía ocupaba dicho cargo, para contender por la dirigencia nacional de Morena, también se vio beneficiado con la colocación de propaganda en bardas, espectaculares y diferentes anuncios, incluyendo en redes sociales, de entes de los que no existía claridad de su origen.

Por ello, a través de dicha sentencia de los magistrados electorales, se ordenó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y a la UIF, de la Secretaría de Hacienda, realizar las indagatorias necesarias para identificar el origen del pago de la publicidad con la que se favoreció el posicionamiento de Mario Delgado en la contienda interna para renovar la dirigencia de Morena, proceso en el que participó Muñoz Ledo.

"Ambas instancias cuentan con atribuciones suficientes para llevar a cabo actividades de fiscalización de los recursos, que permita identificar y verificar si su origen deriva de actividades o actos ilícitos sancionados por las normas como delitos; controversia que sólo puede ser dirimida por la institución que presides y, por ende, responsabilidad ineludible que favorecerá a la política del debate crítico sobre la presente, fortalecerá el sistema electoral en México y marcará precedente para la eliminación de toda forma de uso ostentoso y abusivo de recursos ilegales, para beneficiarse por encima de los principios y valores democráticos", señaló Muñoz Ledo a ambos funcionarios.

En octubre de 2020 se llevó a cabo el proceso para renovar la dirigencia de Morena, en el que participaron Mario Delgado y Porfirio Muñoz Ledo, cargo que se definió mediante las encuestas de Parametría, Covarrubias y Asociados y Demotecnia, con la mediación del INE.

EL DATO

REVERSIÓN autoritaria fue como describió el exdiputado la administración de López Obrador y aseguró que nuestro país dejó la transición democrática de la mano del crimen organizado.

> **LA CIRCULACIÓN DE DINERO ILÍCITO** en las elecciones fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena. Es un asunto de Estado y no una querella personal corresponde al INE y a la UIF"
>
> **Porfirio Muñoz Ledo**
> Exdiputado federal

EL POLÍTICO durante un homenaje por sus 70 años de trayectoria, el pasado 29 de abril, en una foto de archivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-06-14 03:42:15 455 cm2 Página: 7 $97,829.56 1/2

Advierte actos anticipados de campaña en Morena

Monreal dice que no declinará a su aspiración presidencial

EL SENADOR INDICA que corresponde a las autoridades electorales determinar si sus compañeros de partido incurrieron en una falta; aclara que no interpondrá recurso alguno

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que, a pesar de la exclusión de la que fue sujeto en el evento de la unidad morenista del domingo pasado, no declinará a sus aspiraciones y advirtió sobre actos anticipados de campaña por parte de "candidaturas infladas" de su propio partido.

En conferencia de prensa, dijo que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si sus compañeros de partido incurrieron en una falta por actos anticipados de campaña, pero señaló que, en apego a lo que establece la legislación, sí se cometieron faltas legales.

Mencionó que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los actos anticipados de campaña son todo tipo de expresiones que se realizan fuera de la etapa de campañas y que contengan llamados en contra de partidos, candidatos o en favor de un movimiento o partido.

Dijo que sólo con una denuncia se podría proceder en contra de sus compañeros de partido que incurrieron en estas faltas, pero dejó claro que él no interpondrá recurso alguno, aunque el evento del domingo sí afecte sus derechos políticos.

"Vi ayer (el domingo) camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, pero en caso de que haya una denuncia, el INE y el Tribunal Electoral lo puede definir.

"Vi ayer (el domingo) camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, pero en caso de que haya una denuncia, el INE y el Tribunal Electoral lo puede definir.

"Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz. Son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciar a un compañero por estas infracciones. Yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos", declaró.

Afirmó que él no va a violar la ley y se esperará a los tiempos para participar en el proceso, y ante el cuestionamiento respecto a si la sanción por los actos anticipados de campaña sería la pérdida de la candidatura, señaló que "hay legislación muy clara", que incluye amonestación pública, multa o el retiro de la posibilidad de ser candidato.

"Una vez que se dé a conocer, me voy a inscribir; quisiera decirle a la base militante que no voy a declinar, que me asiste la razón histórica y la base moral, que me asiste la razón y que nadie debe ofenderse, incluyendo los seguidores de otros candidatos, que deben ser tolerantes, que no deben seguir en esta campaña de linchamiento de quienes no opinamos igual", manifestó.

Monreal puntualizó que no fue invitado al "desayuno de la unidad" que se realizó antes del evento en el Teatro Morelos, en Toluca, al que fueron convocados gobernadores, legisladores y demás líderes de la Cuarta Transformación.

"Me siento contento. Es un timbre de orgullo que me excluyan", aseguró.

En ese contexto, el senador reiteró que no respalda las encuestas de su partido, porque "no garantizan ni transparencia ni equidad".

Respecto al anuncio de Adán Augusto López de que hará recorridos en sus días libres, Monreal comentó que, como funcionario, no se puede quitar la camiseta por las noches.

"Hay jurisprudencia, que no basta con que pidas permiso o pidas que se te exente el pago del día o que te descuentes. No, la función no tiene descanso. Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela en la mañana. Eso no se puede. Ésa es la naturaleza jurídica de la definición de servidor público", explicó.

Cuestionado respecto a si teme o le preocupa que, ante esta exclusión que le hicieron, puede representar que también sea removido de la coordinación de Morena en el Senado, puntualizó que no.

"No, no tengo temor; no tengo temor de nada; sólo le tengo miedo al miedo mismo. Bueno, sí, le tengo temor a Dios. Pero no me diga que le tenga yo temor a un dirigente político. A nadie", remarcó.

EL DATO

LA VICECOORDINADORA de Morena en el Congreso, Aleida Alavez, dijo que Monreal no debe "desprenderse" del partido, porque entre presidenciables "nadie vale más ni vale menos"

2
Ocasiones previas en que Ricardo Monreal ha sido senador

1985
El año en que inicia su incursión en la política

> **YO NO VOY A** denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz. Me vería muy mal denunciar a un compañero por estas infracciones. Yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos"
>
> **Ricardo Monreal**
> Senador de Morena

RICARDO MONREAL y Miguel Ángel Osorio Chong, ayer en el Senado.

Monreal dice que no declinará a su aspiración presidencial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: Especial

Monreal dice que no declinará a su aspiración presidencial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.